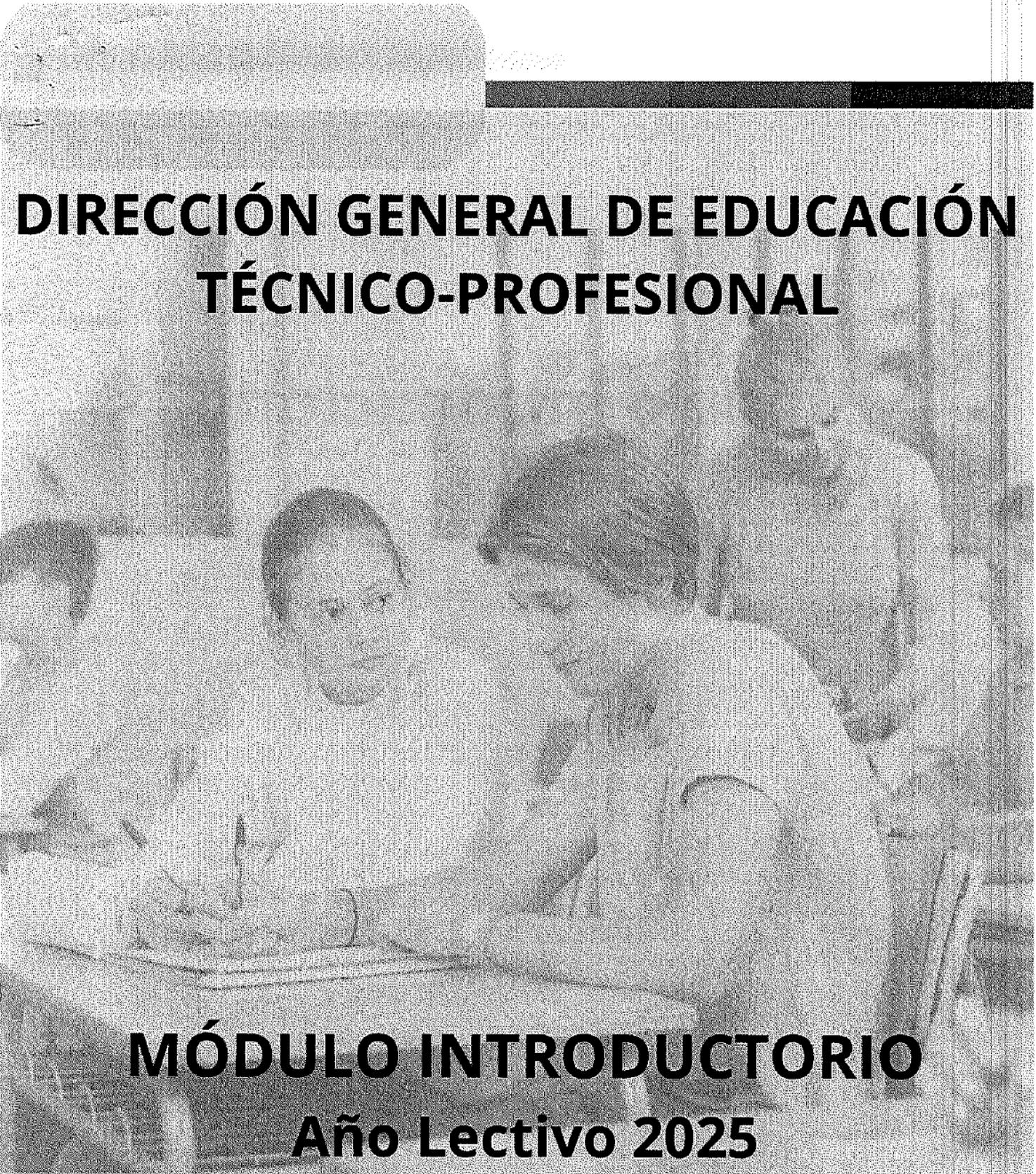


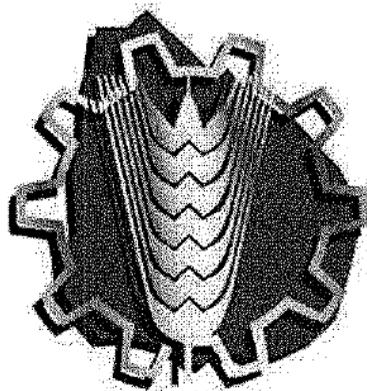
# **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**



## **MÓDULO INTRODUCTORIO Año Lectivo 2025**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN ACADÉMICA**  
Programa de Educación Media  
Inspección Coordinadora de Área/asignatura

# Módulo Introdutorio



Año Lectivo 2025



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

**Contenidos**

Presentación ..... 3

Transformación Curricular Integral en la DGETP ..... 4

*Formación Profesional Básica* ..... 4

*Educación Básica Integrada* ..... 4

*Programa RUMBO* ..... 5

*Educación Media Superior* ..... 5

*Navegabilidad* ..... 5

*Bachillerato Técnico Profesional modalidad Trayecto Acelerado* ..... 6

*Otras propuestas de Educación Media* ..... 7

*Políticas focalizadas* ..... 7

Objetivos del módulo introductorio ..... 8

¿Qué implica el módulo introductorio? ..... 9

Acciones y líneas estratégicas ..... 10

*a-Bienvenida e integración* ..... 11

*b-Evaluación inicial* ..... 13

Seguimiento de trayectorias educativas ..... 18

Anexo 1 ..... 19

Anexo 2 ..... 20

Anexo 3 ..... 22



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## Presentación

En el marco de la instrumentación del Módulo Introductorio a realizarse en el Plan de Inicio de Cursos 2025 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), resulta necesario elaborar pautas de acción que orienten el trabajo a desarrollar en todos los centros educativos de la DGETP y habilitados. Este documento retoma las recomendaciones realizadas por las diferentes Inspecciones y el Programa de Educación Media a los efectos de la instrumentación de la evaluación inicial enmarcada en el Módulo Introductorio. Se busca promover el desarrollo de estrategias formativas ajustadas a cada realidad. Asimismo, brinda sugerencias para trabajar la bienvenida e integración de los estudiantes al centro educativo.

El objetivo de la evaluación inicial es formativo, con lo cual, los resultados solo serán utilizados para la planificación y la priorización curricular, así como la definición de estrategias y metodologías ajustadas a las necesidades de cada grupo, por lo que no debe recibir calificación.

Se pretende, mediante estas evaluaciones, generar insumos y recomendaciones para el desarrollo del trabajo en el fortalecimiento de saberes y en la priorización curricular para la planificación 2025, para lo cual se considera indispensable desarrollar procesos de diagnóstico que permitan una mejor planificación de las actividades curriculares. Estas instancias, son parte regular del trabajo docente como recurso imprescindible que permiten conocer la situación de partida de los estudiantes, trazar estrategias de trabajo y metodologías que refuercen fortalezas y procuren reducir las debilidades y/o barreras.

En tal sentido, los Inspectores de Áreas y Referentes Técnicos de Educación Media a partir de los perfiles de egreso de cada orientación, se encuentran realizando salas con sus docentes, instancias en las que orientan y brindan lineamientos generales para ser abordados en este proceso de diagnóstico. Se parte del supuesto de que los saberes, capacidades o habilidades previstas como metas en los perfiles de egreso se adquieren en forma progresiva, acumulativa, helicoidal, a lo largo de todo el ciclo de los programas formativos, como resultado del trabajo en cada Unidad Curricular, pero también en la articulación de ellas en las propuestas curriculares.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## Transformación Curricular Integral en la DGETP

En el presente año lectivo la DGETP continúa fortaleciendo la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI), poniendo en práctica los nuevos programas de las UC del tramo 8 tanto del Bachillerato Tecnológico (BT) como del Bachillerato Técnico Profesional (BTP). Este desafío se suma al 3er año de implementación del Tercer Ciclo de la Educación Básica integrada (EBI) y al 4to año de la Formación Profesional Básica (FPB).

### **Formación Profesional Básica**

Para el caso de la propuesta de FPB (Plan 2021) el desafío radica en fortalecer los espacios de integración docente mediante la adecuada planificación de los mismos recordando que al inicio los docentes se deben reunir en el ámbito del *Espacio Transversal Integrado*. Posteriormente los docentes se deben reunir por Espacios según corresponda: *General* o *Profesional* según lo establece el plan de estudios. Otro aspecto a seguir fortaleciendo es el trabajo de la dupla conformada por el docente de Taller y el docente del Proyecto Educativo Singular (PES), aspecto central en este plan destinado a jóvenes con 14 años cumplidos al 30 de abril del año en curso. Se reitera la existencia del *formulario de declaración de compromiso educativo*<sup>1</sup> aprobado por Resolución N°4568/2023 de la DGETP.

Asimismo, en 2023 este subsistema comenzó la implementación del Programa Redescubrir - FPB con el nuevo diseño curricular cuya base es el Plan 2021.

### **Educación Básica Integrada**

En la EBI (Plan 2023) se destaca el crecimiento de la matrícula a nivel país y la muy buena aceptación de los nuevos Talleres Optativos así como los enfoques de trabajo sugeridos en los programas.

El espacio técnico tecnológico se orienta al desarrollo de habilidades y metodologías STEAM desde la exploración de tecnologías digitales y analógicas (UTUEXPLORA). Se destaca la orientación agraria en alternancia que incluye una modalidad híbrida, lo que requiere un seguimiento particular de las trayectorias educativas, aspecto que debe seguir fortaleciéndose.

<sup>1</sup> Acceso al formulario: <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/aprobacion-del-nuevo-formulario-declaracion-de-compromiso-educativo-plan-fpb-2021>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

### **Programa RUMBO**

Si bien la propuesta de RUMBO data desde el año 2010, está afianzada en la institución y forma parte de los cursos que han tenido aceptación por parte de los estudiantes mayores de 18 años en el marco de una política de Educación para Jóvenes y Adultos. La flexibilidad que tiene este plan permite a los estudiantes culminar la Educación Media Básica en un año.

### **Educación Media Superior**

Este año se concreta la implementación de 2do y 3er grado de la Educación Media Superior (EMS)<sup>2</sup> en sus planes: Bachillerato Técnico Profesional (BTP) Plan 2022 y el Bachillerato Tecnológico (BT) Plan 2023. En referencia al Bachillerato Tecnológico (BT) Plan 2023<sup>3</sup> se resalta la innovación en referencia a la Autonomía Curricular, por la cual los estudiantes disponen de un *Taller Optativo* anual de 2 horas, el que deberá ser elegido por ellos mismos. Las indicaciones para su solicitud fueron enviadas por Memo N°007/2025 del Programa de Educación Media. En 1er grado podrán elegir entre:

- Orientación vocacional tecnológica (área 550)
- Educación ambiental (área 060)
- Habilidades socio-emocionales (área 703)
- Herramientas para emprender (área 146)

Además en la malla curricular del plan disponen de una UC específica por orientación que podrá ser considerada también. Se recuerda que en el espacio de autonomía curricular, los estudiantes en 2do y 3er grado solamente podrán elegir UC específicas de la orientación no pudiendo considerar otras opciones.

Aquellos estudiantes que cursen las orientaciones: Ciencias y tecnologías de laboratorio y Medios audiovisuales y comunicación no podrán elegir talleres optativos en el primer grado pues la malla curricular ya contempla un taller prefijado.

<sup>2</sup> Ver excepciones: Res. N°3696/2023: <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/habilitacion-por-unica-vez-de-los-3ros-anos-de-la-emt-en-las-orientaciones-que-detalla>

Res. N°4909/2023: <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/habilitacion-por-unica-vez-de-los-3ros-anos-de-la-emt-en-las-orientaciones-que-1>

<sup>3</sup> ANEXO 1: Rutas formativas BT.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Por otra parte, en este año se continúa con la implementación de las diferentes rutas formativas del Bachillerato Técnico Profesional (BTP) Plan 2022<sup>4</sup>. Los *Talleres de Profundización Profesional* también constituyen innovaciones puesto que se trata de Unidades Curriculares que el estudiante puede elegir. Implica un Taller por grupo de carácter obligatorio y que puede ser gestionado en modalidad Taller semanal o quincenal u otra modalidad de acuerdo a lo sugerido en el plan de estudios.

### ***Navegabilidad***

El concepto de navegabilidad implica, entre otros aspectos, el reconocimiento de la trayectoria educativa del estudiante. Esta navegabilidad entre propuestas educativas de la EMS (DGES y DGETP) está presente en el tramo 7 de la educación obligatoria (1er grado) y supone una nueva concepción en el seguimiento de las trayectorias estudiantiles. Esto implica que aquel estudiante que tenga 1er año aprobado de cualquier plan de bachillerato de la DGES o DGETP, se inscribe a 2do grado de cualquiera de nuestras rutas formativas. Cuando la ruta formativa elegida no sea afín al sector del 1er año aprobado, el estudiante deberá cursar una **nivelación**. Se trata de un taller de 2 horas semanales durante todo el año asociado a la ruta formativa que haya elegido el estudiante. Por tal motivo, es fundamental un buen asesoramiento a los estudiantes y a sus familias al momento de la inscripción así como una atenta revisión de los antecedentes académicos a los efectos de ayudar a trazar su trayectoria hacia el egreso.

### ***Bachillerato Técnico Profesional modalidad Trayecto Acelerado***

Este plan fue aprobado por Resolución N°184/2025 del CODICEN y está diseñado para atender la demanda de una población que por diversos factores, no ha podido concluir la educación obligatoria de acuerdo a la edad esperada. En este sentido, la modalidad Trayecto Acelerado está destinada a personas con 27 años cumplidos al 30 de abril, educación media básica completa y 3 años de experiencia laboral acreditada.

En una primera etapa se convocará a pre-inscripciones para acreditar en 9 rutas formativas correspondientes al BTP. Los interesados podrán inscribirse vía web hasta el 12 de marzo inclusive. Una vez que el estudiante acredita el componente

<sup>4</sup> ANEXO 2: Rutas formativas BTP.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Técnico Profesional, está habilitado a cursar el componente de las Alfabetizaciones Fundamentales.

### ***Otras propuestas de Educación Media Superior***

La institución continúa desarrollando la propuesta de Educación Media Tecnológica (EMT) Plan 2004 en convenio con otras instituciones como ser la EMT en Aeronáutica y Maquinista Naval y los cursos binacionales en conjunto con el Instituto Federal Sul riograndense (IFSul).

Asimismo el Bachillerato Figari (BF) Plan 2008 se encuentra presente en sus siete orientaciones en diversos centros educativos del país.

Por último, la propuesta de Finalización de la Educación Media Tecnológica (FINEST) Plan 2014, también se encuentra presente con propuestas de 2 a 3 módulos que brindan a los estudiantes la posibilidad de culminar la educación obligatoria.

### ***Políticas focalizadas***

La DGETP alcanza este año los 31 **Centros María Espínola (CME)** distribuidos en 14 departamentos de todo el país. Se trata de Centros que desarrollan propuestas de EBI en modalidad de tiempo completo, con 8 horas de permanencia de lunes a viernes, con desayuno, almuerzo y merienda, talleres de extensión del tiempo pedagógico seleccionados cuidadosamente atendiendo las inquietudes de los estudiantes, Programa Aprender Todos, figuras pedagógicas para el acompañamiento y seguimiento de la propuesta, entre otras innovaciones. Este año se incorporan: Escuela Técnica Aceguá, Centro de Políticas Sociales Aparicio Saravia y Escuela Técnica Barros Blancos N°2.

Asimismo la institución ha puesto en funcionamiento el **Proyecto Construyendo Horizontes (PCH)** desde el año 2021 con una propuesta de acompañamiento a los estudiantes que tienen asignaturas pendientes de aprobación de cursos anteriores, actuación durante el año que denotan niveles de logro insuficientes y estudiantes con hasta 5 asignaturas pendientes para culminar ciclos educativos. Se han dispuesto espacios de tutorías a los efectos de realizar un acompañamiento personalizado los que estarán presentes este año también.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## Objetivos del Módulo Introductorio

La propuesta del Módulo Introductorio forma parte de las actividades de acompañamiento que la DGETP ha venido desarrollando en los últimos años en el marco del Plan de Inicio de cursos la ANEP con los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor asistencia de los estudiantes atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados escolares.
- b) Establecer un plan pedagógico a partir de instancias de recibimiento y priorización curricular brindando apoyos específicos a los estudiantes con mayores vulnerabilidades educativas.
- c) Generar espacios de acompañamiento considerando aspectos socioemocionales y vínculos con las familias y la comunidad.

En este sentido, el presente Módulo Introductorio tiene por objetivo abordar las siguientes dimensiones: **a) Bienvenida al centro y b) Evaluación inicial** que serán desarrollados más adelante. Para ello, se trabajó con los Inspectores, Referentes Técnicos e Inspectores Regionales a fin de profundizar en las estrategias de abordaje con las comunidades educativas para el desarrollo del mismo.

La bienvenida al centro debe ser planificada generando espacios de convivencia y vínculos saludables. Se sugiere trabajar especialmente este aspecto en las escuelas agrarias, que por sus características y el hecho de contar con residencias estudiantiles se hace necesario trabajar sobre aspectos de convivencia y formas de habitar/estar en los distintos espacios. Tradicionalmente hablamos de instancias de “ambientación”.

El inicio de cursos también plantea desafíos para la **gestión educativa**, en la capacidad continua de repensarse y tomar decisiones en coyunturas de cambios. Ante esto, se suma la imperiosa necesidad de continuar fortaleciendo y empoderando a las comunidades docentes del alcance de la TCI lo que implica resignificar espacios como la **coordinación docente**. Implica el liderazgo de los directores escolares como agentes de cambio, donde construyan con los colectivos docentes acuerdos que le permitan desarrollar de forma eficaz las propuestas



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

educativas de su centro, en especial aquellas que suponen innovación. En este sentido, todos los centros que desarrollan propuestas de EBI y de EMS contarán con la figura del **mentor** quien trabaja con el equipo de gestión y con el docente. Esta figura trabaja en articulación con los Inspectores Regionales y de Área/Asignatura promoviendo la formación del colectivo docente en aspectos relacionados con los documentos de la TCI y en relevamiento de necesidades específicas.

Por lo tanto, es fundamental que el director se posicione en un rol de liderazgo para guiar los procesos de mejora continua, pues es un profesional de la educación calificado para la toma de decisiones y lleve adelante acciones que contemplen la búsqueda de sentidos que den identidad al Centro Educativo, así como la protección de trayectorias y la potenciación de vivencias escolares saludables.

En referencia a la **dimensión pedagógico-didáctica**, docentes, estudiantes y saberes se ven interpelados; los escenarios, tiempos y fines suponen cambios y temores que requieren apartarnos de la zona de confort. En este marco, es de interés fortalecer en nuestros centros educativos algunas de las líneas que ya se vienen desarrollando como el paradigma de la educación inclusiva, el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), STEAM, la interdisciplina, entre otros.

### ¿Qué implica el Módulo Introductorio?

El comienzo del año lectivo suele expresarse en una ritualidad de actos y acciones que dan cuenta del inicio o reinicio del vínculo pedagógico. Es parte de una cultura universal que se ve matizada por los significados incorporados por cada comunidad educativa lo que conforma la cultura institucional. Es un hito que durante años ha marcado el pasaje del receso de vacaciones a la vida académica, es decir un momento de aceptación tácita de un cambio de normas de conducta en la vida cotidiana, y en consecuencia en la organización social.

Los Reglamentos de Evaluación que responden a los planes enmarcados en la TCI, estipulan que el año lectivo comenzará con la implementación de un Módulo Introductorio o de Inicio durante las primeras dos semanas de clase o el primer mes de clases (dependiendo el tramo), diseñado por cada centro educativo de forma



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

contextualizada. Durante el desarrollo de dicho módulo el docente realizará un diagnóstico, de forma interdisciplinaria, con el objetivo de conocer las características y particularidades de cada estudiante y del grupo en general, en referencia a las habilidades y competencias. Para ello se podrán utilizar herramientas provistas a nivel del sistema educativo que contribuyan a la implementación y sistematización de la información de la evaluación diagnóstica inicial.

Este módulo introductorio o de inicio supone una oportunidad para conocer a los estudiantes e integrarlos a la vida estudiantil, que para estudiantes de 7mo de EBI, módulo de ingreso al FPB, RUMBO así como para 1er grado de EMS, implica un recorrido por un nuevo centro educativo que tiene particularidades propias en función de las propuestas educativas que allí se desarrollan. Por lo tanto, este módulo introductorio debe aplicarse a todos los cursos de Educación Media más de allá de aquellos comprendidos en la TCI para obtener insumos que nos permitan planificar las estrategias de gestión educativa a implementar por parte de los Inspectores Regionales y Directores así como detectar las distintas situaciones de aprendizaje que suponen estrategias de enseñanza contextualizadas que serán objeto de orientación por parte de los Inspectores de Área/Asignatura y Referentes Técnicos.

Entre otros aspectos, se busca continuar fortaleciendo la protección de las trayectorias educativas al trabajar desde un modelo de abordaje sistémico, integrando estrategias y figuras de acompañamiento existentes que se han ido reforzando y cuyas funciones han sido actualizadas<sup>5</sup>.

### **Acciones y líneas estratégicas**

El Módulo Introductorio o de Inicio se desarrollará para cada tramo en la DGETP, los que estarán organizados en dos dimensiones:

---

5 Res. N° 1606/2022 <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/actualizacion-de-las-funciones-del-educador-area-274>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL



### **a- Bienvenida e Integración**

Se propone llevar adelante acciones vinculadas al cómo recibimos a los estudiantes ante el inicio de un nuevo año lectivo. Nuestras escuelas tienen larga tradición en la planificación de estas actividades las que consisten en mostrar la infraestructura, los espacios de clases, talleres, actividades de la Escuela, descripción de la propuesta educativa de cursada que tiene la Escuela, aspectos normativos y reglamentarios, entre otros elementos que son necesarios para integrar a nuestros estudiantes.

Asimismo se cuenta con la Encuesta de Bienvenida 2025 disponible en la plataforma SEA (ANEXO 3) en la que se relevan aspectos socioemocionales, motivaciones e intereses de los estudiantes.

Es de destacar en estos últimos años que otro antecedente de este tipo de actividades es **Febrero en Acción**, en el marco del cual se coordinan actividades de preparación para el reintegro a las actividades escolares fomentando el compromiso de continuidad.

La figura del Adscripto y del Educador son referentes claves para este tipo de actividades. Asimismo, las Escuelas que cuentan con proyectos en el marco de las **horas extracurriculares** y del **Programa Aprender Todos** organizan jornadas de integración en el mes de febrero.

Se considera fundamental la participación de la familia que se acerca al centro a acompañar a los estudiantes que ingresan a sus actividades educativas, por lo cual se sugiere la generación de espacios de bienvenida integrados donde se promueva el involucramiento de los estudiantes, su familia y la comunidad educativa.

La DGETP viene fortaleciendo el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes mediante la incorporación de profesionales en su staff y creación de la Unidad de Apoyo Multidisciplinario (UAM). Esta Unidad conjuntamente con el Programa de Educación Media y la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura promueven la educación inclusiva en su máxima expresión considerando las singularidades de todos los estudiantes.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020-2024 y los documentos que guían la TCI, la DGETP adhiere al principio de



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

inclusión establecido en el Marco Curricular Nacional (MCN), documento que debe seguir siendo trabajado en los espacios de coordinación conjuntamente con los nuevos planes, programas y reglamentos.

La efectiva centralidad del estudiante requiere desarrollar un conjunto de acciones a nivel sistémico que contemplen la administración del sistema, el diseño y desarrollo curricular, la formación y desarrollo profesional de docentes, entre otros aspectos. Lo anterior implica, desde la concepción de que todos pueden aprender, asegurar una formación de personas libres, responsables e íntegras. Ello será posible a través de una educación efectivamente inclusiva, con centros de puertas abiertas para todos sin distinciones, cultivando los talentos, haciendo foco en las características propias del aprendiz y su contexto. (ANEP, p. 18, 2022)<sup>6</sup>

En este marco, la Resolución N°3267/2024<sup>7</sup> aprueba el “*Procedimiento de ajustes razonables para garantizar la educación inclusiva*” en consonancia con los documentos curriculares del TCI y en estricta atención al derecho a la educación de todos los estudiantes lo que implica necesariamente atender sus singularidades.

Este enfoque de educación inclusiva tiene su base en la educación como derecho humano fundamental y su desarrollo tiene como objetivo el permitir “avanzar hacia una verdadera educación inclusiva en todo el sistema, desde el supuesto de que todos los jóvenes son beneficiarios y tienen derecho a educarse/aprender.” (ANEP, p. 25, 2022)

En esta línea de trabajo, consideramos que el primer mes de clases es fundamental para comenzar a afianzar o fortalecer vínculos a través de jornadas de integración que permitan a toda la comunidad educativa poder socializar pero además conocer las potencialidades de nuestros estudiantes. A modo de sugerencia, compartimos una breve guía de bienvenida disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Dn1hhlnAldJkiiv4YxZ1wZinxglBUSg3/view?usp=sharing>

<sup>6</sup> ANEP (2022). Marco Curricular Nacional. Marco Curricular Nacional <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf>

<sup>7</sup> Resolución N°3267/2024 DGETP <https://www.utu.edu.uy/resoluciones/protocolo-para-las-adecuaciones-curriculares-y-el-formulario-de-solicitud-de>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Desde el inicio del año lectivo se debe trabajar fuertemente la convivencia en el centro educativo y el sentido de pertenencia, máxime considerando que en nuestros centros concurren estudiantes de diversas edades. Se deben difundir las pautas generales de convivencia que existen en el centro, lo que no implica que no se puedan trabajar posteriormente, con cada grupo, acuerdos consensuados de convivencia. También se sugiere incluir la normativa que los rige a fin de establecer los contratos pedagógicos que sostienen las relaciones educativas en el centro. Se recomienda socializar las herramientas psicoeducativas con las que cuenta la Institución para acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje (entrevistas individuales, familiares, intervenciones grupales, mediación escolar, resolución de conflictos y trabajo en red). Cada centro establece estrategias de comunicación de las pautas de accionar, genera acuerdos para que sea más fluido el tránsito de los estudiantes por el centro en el plano de los vínculos. Se espera también la promoción del desarrollo de actividades que potencien los vínculos con las familias del estudiantado, fortaleciendo la comunicación y las actividades que habiliten su participación desde un lugar de co-responsabilidad en el proceso educativo<sup>8</sup>.

Se sugiere trabajar el tema convivencia desde el inicio del año lectivo siguiendo el plan: "UTU, Tu voz, tu acción, tu centro" según lo dispuesto en la Resolución recaída en el Expediente 2025-25-4-000524.

#### ***b- Evaluación inicial***

La realización de la evaluación diagnóstica inicial, que realizan los docentes adquiere protagonismo a los efectos de planificar el año lectivo. En este proceso se contará con insumos provenientes de los colectivos docentes, que elaborarán reportes con orientaciones de los Inspectores y Referentes Técnicos.

La DGETP está promoviendo la aplicación de una evaluación diagnóstica formativa en línea al inicio de los cursos. Esta prueba tiene como finalidad apoyar la labor docente al inicio del año lectivo, ofreciendo herramientas para conocer las características y particularidades de cada estudiante y del grupo, con referencia a sus habilidades y competencias.

<sup>8</sup> Guía de Promoción de la Convivencia:

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/libros-digitales/guia%20para%20la%20promocion%20de%20buenos%20climas%20de%20convivencia%20en%20la%20escuela%20y%20estrategias.pdf>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

En este sentido, se usará la plataforma SEA, la que cuenta con una prueba única para cada grado del tercer ciclo de la EBI (7°, 8° y 9°) con veinticuatro actividades para cada una, algunas exclusivas para el grado y otras comunes o transversales, alternando diversos formatos (cerrado, selección múltiple, abierto o cerrado con justificación, menú desplegable y arrastrar y soltar)

Es importante destacar que esta prueba, no sustituye el diagnóstico disciplinar que realiza el docente en el aula, sino que busca insumos para la reflexión colectiva en cada institución. Es una herramienta que brinda una mirada complementaria y general, colocando la tecnología al servicio de los objetivos buscados.

A partir del presente año lectivo, la aplicación de esta prueba será de carácter obligatorio en la DGETP según Resolución recaída en el expediente N° 2025-25-4-000285.

#### ***Sugerencias para su aplicación***

Se recomienda previo a la aplicación de las pruebas, que el docente aplicador genere el clima adecuado de que los estudiantes puedan responderlas, debe ofrecerle la posibilidad de tener papel y lápiz para tomar notas, otorgarle instrucciones generales del manejo de la plataforma, explique que se encontrarán con ítems en formatos diversos y responda dudas y consultas previas.

#### ***La importancia de socializar la evaluación***

Esta acción marca una gran diferencia entre la forma tradicional de evaluar y la evaluación formativa. Con este nuevo enfoque se pretende que a la par, con el anuncio del propósito de evaluación, se explique y socialice el por qué y el para qué serán evaluados los estudiantes.

Este aspecto de socialización de la evaluación, permite que los estudiantes conozcan no sólo el proceso, sino que implica atender sus demandas y recoger sus opiniones, contribuyendo a un mejor clima y desarrollando procesos de metacognición.

#### ***La retroalimentación***

Este componente es esencial en este enfoque. Actúa como un mecanismo de comunicación entre docentes y estudiantes promoviendo la reflexión y el aprendizaje autónomo. Este feedback debe ser específico, oportuno y orientado hacia la acción,



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

permitiendo a los estudiantes comprender sus logros y los pasos a seguir en las áreas que requieren de mejora.

<b>Recursos disponibles para propuestas de Educación Media Básica:</b>	
Orientaciones de las Inspecciones Técnicas y Referentes académicos.	Los inspectores de Área/Asignatura y Referentes Técnicos durante el mes de diciembre y febrero realizan salas docentes a nivel nacional en donde brindan orientaciones específicas para la realización de las evaluaciones diagnósticas del Módulo Introductorio.
Marco Curricular Nacional y Progresiones de Aprendizajes	El Marco Curricular Nacional y las progresiones de aprendizaje son documentos bases para el proceso de evaluación diagnóstica inicial.  <a href="https://www.anep.edu.uy/documentos-transformacion-curricular">https://www.anep.edu.uy/documentos-transformacion-curricular</a>
Sistema de Evaluación de Aprendizajes- SEA ANEP	El Sistema de Evaluación de Aprendizajes propone evaluaciones diagnósticas formativas que pretenden generar discusiones colectivas y reflexiones sobre la enseñanza a nivel de cada centro educativo.  Todos los docentes del grupo ven los resultados inmediatamente después de finalizar la aplicación. Se aplican en línea aprovechando la infraestructura tecnológica instalada en los centros educativos por el Plan Ceibal, para reflexionar e intervenir sobre los aprendizajes de los estudiantes a escala nacional.  Cuenta con una encuesta de bienvenida para captar motivaciones, intereses y expectativas de los estudiantes.  Cuenta con una Evaluación Diagnóstica Formativa  Cuenta con actividades para 7mo, 8vo y 9no de EBI.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

<p>Aristas en Clase INEEd</p>	<p>Herramienta para que los docentes evalúen los desempeños de sus grupos de estudiantes. A partir del diagnóstico realizado, ofrece insumos para que los docentes promuevan avances en los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Cuenta con la prueba de 6to de primaria que se recomienda aplicar en 7mo de EBI.</p> <p>Cuenta con pruebas de lectura y de matemática para 9no de EBI.</p> <p>Enlace: <a href="https://aristasenclase.ineed.edu.uy/static/index.html">https://aristasenclase.ineed.edu.uy/static/index.html</a></p>
-----------------------------------	---

<p><b>Recursos disponibles para propuestas de Educación Media Superior:</b></p>	
<p>Instrumentos de Evaluación Diagnóstica y herramientas de priorización de saberes para la planificación 2024 sugeridos por las Inspecciones Técnicas</p>	<p>Las orientaciones específicas para la realización de las evaluaciones diagnósticas del Módulo Introductorio son brindadas por los Inspectores de Área/Asignatura y Referentes Técnicos durante el mes de diciembre y febrero en las diferentes salas docentes a nivel nacional.</p>
<p>Sistema de Evaluación de Aprendizajes- SEA ANEP</p>	<p>El Sistema de Evaluación de Aprendizajes propone evaluaciones diagnósticas formativas que pretenden generar discusiones colectivas y reflexiones sobre la enseñanza a nivel de cada centro educativo.</p> <p>Todos los docentes del grupo ven los resultados inmediatamente después de finalizar la aplicación. Se aplican en línea aprovechando la infraestructura tecnológica instalada en los centros educativos por el CEIBAL, para reflexionar e intervenir sobre los aprendizajes de los estudiantes a escala nacional.</p> <p>Cuenta con ejercicios para 9no de EBI por lo que se sugiere aplicación para evaluación diagnóstica de 1ro de EMS.</p>
<p>Marco Curricular Nacional y Progresiones de Aprendizajes</p>	<p>El Marco Curricular Nacional y las progresiones de aprendizaje son documentos bases para el proceso de evaluación diagnóstica inicial.</p> <p><a href="https://www.anep.edu.uy/documentos-transformacion-curricular">https://www.anep.edu.uy/documentos-transformacion-curricular</a></p>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Otros recursos disponibles	
Material de apoyo – Plan nacional de convivencia y participación	<p>La promoción del desarrollo de actividades que potencien los vínculos con las familias del estudiantado, fortaleciendo la comunicación y las actividades que habiliten su participación desde un lugar de co-responsabilidad en el proceso educativo. (Material de Apoyo- Guía y Plan de Convivencia de ANEP y Marco de Convivencia de INEEd. Aristas)</p> <p>Promoción de la Convivencia disponible en:</p> <p><a href="https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Plan%20Nacional%20de%20Convivencia%20y%20Participaci%C3%B3n-1.pdf">https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Plan%20Nacional%20de%20Convivencia%20y%20Participaci%C3%B3n-1.pdf</a></p> <p>Marco de Convivencia INEEd disponible en:</p> <p><a href="https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Marcos/Aristas_Marco_Convivencia_Media.pdf">https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Marcos/Aristas_Marco_Convivencia_Media.pdf</a></p>
Materiales apoyo- Sobre Derechos Humanos	<p>Se ponen a disposición los enlaces de protocolos, guías y publicaciones sobre diferentes temáticas que abordan desde los Derechos Humanos.</p> <p><a href="https://www.anep.edu.uy/codicen/ddhh/publicaciones">https://www.anep.edu.uy/codicen/ddhh/publicaciones</a></p>
La Plataforma Derechos de Estudiantes	<p>Otras de las herramientas que están disponibles y se recomienda su difusión es la Plataforma Derechos de estudiantes para que pueda ser incorporado como recurso al documento. <a href="https://derechosdeestudiantes.edu.uy/">https://derechosdeestudiantes.edu.uy/</a></p>
Guía de Buenas Prácticas de Comunicación con Personas con Discapacidad	<p><a href="https://www.utu.edu.uy/utu-accesible">https://www.utu.edu.uy/utu-accesible</a></p> <p><a href="https://www.utu.edu.uy/noticias/manual-de-buenas-practicas-con-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-en-los-centros">https://www.utu.edu.uy/noticias/manual-de-buenas-practicas-con-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-en-los-centros</a></p>
Marco normativo de las propuestas terciarias:	<p>Marco Curricular Terciario aprobado por ANEP N. 2184/023, Reglamento de Evaluación y Pasaje de grado de los Cursos Técnicos Terciarios EXP.3386/16 Res.439/19, Reglamento de Educación Terciaria EXP. 505/15 Res.2266/16.</p>



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

### Seguimiento de trayectorias educativas

Es fundamental que Inspectores y Directores trabajen en los diferentes espacios de planificación con sus docentes y Equipo de Referente de Trayectorias Educativas (ERTE), la importancia del pasaje de la lista a los efectos de registrar la asistencia de los estudiantes. Este mecanismo permite realizar un seguimiento preciso a efectos de poder activar las acciones previstas en el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE). Uno de los dispositivos a utilizar refiere a la **creación de alertas tempranas** en el Módulo de Asistencia lo que permite también a los equipos centrales de la Dirección Técnica de Gestión Académica, disponer de información actualizada para la toma de decisiones.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

**ANEXO 1**

**Áreas, orientaciones y rutas formativas del Bachillerato Tecnológico Plan 2023**

Área	Orientación (1er grado)	Ruta formativa (a partir de 2do grado)
<b>Tecnologías y ciencias de la naturaleza y el hábitat</b>	Robótica y automatismos	Robótica y automatismos
	Sistemas mecánicos automatizados	Sistemas mecánicos automatizados
	Agrario (rural)	Agrario (rural)
	Agrario (urbano)	Agrario (urbano)
	Diseño y espacios sustentables	Diseño
		Espacio de la arquitectura sostenible
	Tecnologías de la información	Tecnologías de la información
	Tecnologías de la información (bilingüe)	Tecnologías de la información (bilingüe)
Ciencias y tecnologías de laboratorio	Química industrial	
	Ciencias naturales	
<b>Tecnologías y ciencias de la salud</b>	Deporte, educación física y recreación	Deporte, educación física y recreación
	Asistencia comunitaria y promoción en salud	Asistencia comunitaria y promoción en salud
<b>Social y artística</b>	Gestión y administración	Gestión y administración
	Composición y producción musical	Composición y producción musical
	Medios audiovisuales y comunicación	Medios audiovisuales
		Comunicación para los medios
Turismo, hospitalidad y ocio	Turismo, hospitalidad y ocio	



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

**ANEXO 2**  
**Orientaciones y rutas formativas del Bachillerato Técnico Profesional - Plan**  
**2022**

SECTORES	BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL		
	ORIENTACIÓN	RUTA FORMATIVA	
	TRAMO 7 - MÓDULO VOCACIONAL	TRAMO 8 - MÓDULO FORMATIVO	
	1°	2°	3°
AGRARIO Y AMBIENTE	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	PRODUCCIÓN LECHERA	PRODUCCIÓN LECHERA
		PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA
		FORESTAL	FORESTAL
		HORTIFRUTICULTURA	HORTIFRUTICULTURA
	CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS VERDES	GUARDAPARQUES	GUARDAPARQUES
		CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS	CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS
INDUSTRIA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
		INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	OPERADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES	OPERADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES	OPERADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES
	MECÁNICA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
		SOLDADURA	SOLDADURA
	NÁUTICA Y PESCA	NÁUTICA Y PESCA	NÁUTICA Y PESCA
	SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN
		SISTEMAS DE CALEFACCIÓN	SISTEMAS DE CALEFACCIÓN
INFORMÁTICA	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
AUTOMOTRIZ	AUTOMOTORES	CARROCERÍA Y ESTÉTICA DEL AUTOMÓVIL	CARROCERÍA Y ESTÉTICA DEL AUTOMÓVIL
		REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTO DE MOTORES HÍBRIDOS	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTO DE MOTORES HÍBRIDOS
		REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HÍBRIDOS	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HÍBRIDOS
	MAQUINARIA PESADA	MAQUINARIA AGRARIA Y VIAL	MAQUINARIA AGRARIA Y VIAL



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	EDIFICACIONES - OBRA CIVIL	EDIFICACIONES - OBRA CIVIL
		INSTALACIONES SANITARIAS	INSTALACIONES SANITARIAS
	CARPINTERÍA	MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS	MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS
		VIVIENDAS, ESTRUCTURAS Y ABERTUAS EN MADERA	VIVIENDAS, ESTRUCTURAS Y ABERTUAS EN MADERA
SERVICIOS	ESTÉTICA PERSONAL	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
		ESTÉTICA DE SALÓN	ESTÉTICA DE SALÓN
		ESTÉTICA CORPORAL - SPA	ESTÉTICA CORPORAL - SPA
	BIENESTAR Y SALUD	ESTILISMO ARTISTICO	ESTILISMO ARTISTICO
		PEDICURIA	PEDICURIA
		MASAJES	MASAJES
		REHABILITACIÓN FÍSICA Y MASOTERAPIA	REHABILITACIÓN FÍSICA Y MASOTERAPIA
	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS
	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS BINACIONAL	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS BINACIONAL	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS BINACIONAL
	GASTRONOMÍA	COCINA	COCINA
SERVICIOS GASTRONÓMICOS		SERVICIOS GASTRONÓMICOS	
CONFECCIÓN Y DISEÑO TEXTIL	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA TEXTIL	INDUMENTARIA TEXTIL
		DISEÑO E INNOVACIÓN DE INDUMENTARIA	DISEÑO E INNOVACIÓN DE INDUMENTARIA
ADMINISTRACIÓN	COMERCIO Y LOGÍSTICA	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
		COMERCIO Y VENTAS	COMERCIO Y VENTAS
ARTES GRÁFICAS	SISTEMAS DE IMPRESIÓN	INDUSTRIAS GRÁFICAS	INDUSTRIAS GRÁFICAS
		SERIGRAFÍA	SERIGRAFÍA



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

### ANEXO 3 PLATAFORMA SEA

#### Encuesta de bienvenida y Evaluación Diagnóstica Formativa

La plataforma SEA tiene funcionalidades para los distintos actores de la educación en la que cada uno tiene un portal para trabajar.

#### Funcionalidades



La gestión de los usuarios y estudiantes de la plataforma se hace a nivel central en coordinación con los datos de los sistemas de bedelía de la DGETP. Los centros privados que no formen parte de estos sistemas pueden ingresar manualmente a sus estudiantes.



La plataforma gestiona operativos de evaluación, pruebas y actividades de prueba en distintas áreas: lengua, matemática, ciencias naturales e inglés. Brinda la posibilidad de aplicar distintos tipos de evaluaciones y encuestas.



La plataforma ofrece información al instante al finalizar una aplicación.



Además de la aplicación de las evaluaciones y la devolución de información inmediata, la plataforma ofrece la posibilidad de realizar una devolución formativa a los estudiantes a través de funcionalidades como la corrección grupal o la rúbrica.

A través de SEA se pueden entregar certificados.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

La plataforma gestiona encuestas generadas centralmente cuyos resultados son recibidos por los docentes u otros actores de la educación.



El soporte a los usuarios es muy importante por eso a través de la plataforma se brinda información sobre los ciclos de evaluación y se responden consultas.

### ENCUESTA DE BIENVENIDA PLATAFORMA SEA

Una de las herramientas que está disponible es la Encuesta de Bienvenida Plataforma SEA.

La encuesta de bienvenida podrá ser coordinada y aplicada por cualquier docente del grupo y se involucraron a los asistentes de laboratorio de las áreas 422 y 433 y los asistentes multimedia podrán colaborar en la aplicación de la misma.

El instrumento de relevamiento comprende una serie de preguntas que reportan a las siguientes dimensiones:

- Valoración de los vínculos, condiciones de estudio y apoyos: motivación hacia el estudio, pertenencia al centro educativo, clima educativo
- Consumo cultural y uso del tiempo libre: actividades recreativas extraescolares, consumo cultural
- Expectativas educativas: percepción sobre formación, trayectoria educativa, expectativas de continuidad
- Perfil sociodemográfico: características del hogar, distancia del centro educativo y transporte, trabajo (remunerado y no remunerado)

La Encuesta de Bienvenida está dirigida a estudiantes de 7mo, 8vo y 9no grados de la EBI en todas sus modalidades y estudiantes de FPB.

**Se solicita a las Direcciones y/o Coordinaciones de centros educativos que prioricen dentro de las actividades en las primeras semanas de clase, la realización de la encuesta de bienvenida. Esto implica planificar los horarios por grupo para la utilización de la sala ERMA.**



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Para ingresar completar el número de cédula sin guión ni punto:



### Portales

La forma de acceder a la plataforma es a través de los portales que están diseñados con especificidades según las distintas acciones que se prevén. Existen portales para docentes, estudiantes, directores, inspectores, itemólogos y aplicadores.

#### Portal estudiantes

Los estudiantes acceden a este portal mediante la digitación de sus documentos de identidad, una vez que el docente les aplica una prueba. A partir de ese momento, quedan en condiciones de acceder a las pruebas disponibles. El estudiante puede rever su respuesta, saltar alguna actividad y volver a ella cuando lo considere oportuno.

<http://alumnos.sea.edu.uy>



#### Portal Docentes

Desde este portal los docentes pueden aplicar pruebas disponibles en la plataforma u otras creadas por ellos a partir de un banco de actividades con las que arman sus propias pruebas. Estas pruebas pueden compartirlas con otros docentes del grado, del centro e, incluso, de otros centros educativos.

Además, desde el portal, el docente monitorea las pruebas de sus estudiantes para identificar quiénes aún no han podido ingresar, quiénes están trabajando y quiénes



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ya han terminado de responder. Cuando finaliza las aplicaciones, los docentes acceden inmediatamente a los resultados.

<http://docentes.sea.edu.uy>



### Portal Directores

Los directores pueden acceder a su portal y ver los resultados obtenidos por todos los grupos de su centro educativo a los que se le aplicaron pruebas. El acceso a esta información les permite realizar análisis globales.

<http://directores.sea.edu.uy>



### Portal Inspectores

Los inspectores pueden acceder a su portal y ver los resultados consolidados de su región en comparación con lo que sucede con los datos nacionales. No acceden a los resultados por grupo ni por estudiante.

<https://inspectores.sea.edu.uy/servlet/logininspeccion>



### ¿Dónde consulto si tengo dificultades técnicas?

El contacto en caso de dificultades técnicas es: [soporte@sea.edu.uy](mailto:soporte@sea.edu.uy) o el 0800 2342.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL